



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Jueves 8 de Octubre de 2020

NÚM. 16

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Caja Solidaria Epitacio Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Andrés Serbin(sic) Retana y Sanitago Servín Retana.	1
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Abraham Garcia(sic) Garate...	2
J.S.C.H. Promueve «Banco Mercantil del Norte», Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Hugo Antonio Godínez Medina.....	2
J.O.F. Promueve Juan y/o José Juan Hernández Alegre frente a María Patricia Bejar(sic) Hernández.....	3

AD-PERPETUAM

Rigoberto García Castillo.....	3
Carlos Oseguera Bernal.....	4
Refugio Aguilera Vega.....	4
Hector(sic) Arredondo Calderón.....	4
J. Lucino Hernández Albor.....	5
María Elena Cervantes Higareda.	5
Licenciado Efrén Contreras Vallejo.	6
Claudia Esperanza Sánchez Amezcua.	6

AVISO NOTARIAL

S.T. Radicado por Jorge Díaz Gutiérrez, en su carácter de albacea testamentario, otorgado por Juan Carlos Martínez Murillo, ante la fe del la Lic. Yadira Estela Núñez, Notario Público No. 94, Morelia, Michoacán.....	6
---	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

**SE CONVOCAN POSTORES
PRIMERA ALMONEDA**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 190/2017, promovido por ENRIQUE AVIÑA YÁÑEZ, apoderado legal de la CAJA SOLIDARIA EPITACIO HUERTA, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a ANDRÉS SERBIN(sic) RETANA y SANTIAGO SERVÍN RETANA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 20 veinte de octubre de 2020 dos mil veinte, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble hipotecado consistente en:

Una fracción de un predio urbano de la localidad de Tenencia de Tepuxtepec del municipio de Contepec, Michoacán, que cuenta con las medidas siguientes:

Norte, 10.00 diez metros, con calle 5;
Sur, 10.00 diez metros, con Carlos Barrera;
Oriente, 20.00 veinte metros, con Andrés Servín Retana; y,
Poniente, 20.00 metros, con Carlos Barrera Zúñiga.

Sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$650,000.00 seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional.

Anunciándose su venta mediante la publicación de edictos que se publicarán por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, antes de la celebración de la audiencia en comento, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, a 7 siete de septiembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Micaela López Villanueva.

40001362653-11-09-20

1-8-16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de lo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1133/2018, que promueve DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a ABRAHAM GARCIA(sic) GARATE, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 8 ocho de octubre del año 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y

al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1.- Departamento habitacional sujeto al régimen de propiedad en condominio, marcado con el número 202 doscientos dos, que forma parte del edificio F-2 Quinceo, ubicado en la calle Circuito Uacusecha número 907 novecientos siete, que forma parte del fraccionamiento Xangari de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con una extensión superficial de 50.64 cincuenta metros con sesenta y cuatro centímetros cuadrados y las siguientes medidas y linderos:

Al Oriente, 1.575(sic) metros en acceso con vestíbulo distribuidor;

Al Norte, 1.90 metros, en cocina con vestíbulo distribuidor;
Al Oeste, 2.00 metros, en cocina con vacío a patio común, de norte a oeste 0.40 metros en baño con vacío a patio común;

Al Oeste(sic) 1.50 metros en baño con vacío a patio común;
Al Sur, 0.40 metros en baño con vacío patio común;

Al Oeste(sic), 2.90 metros, en recámara con vacío a patio común;

Al Este 7.975 metros, en recámara y sala comedor con vacío a patio común; y,

Al Norte 4.75 metros en sala y acceso con departamento número 201.

Con un valor de \$464,380.00 Cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta pesos 00/100 Moneda nacional.

Sirviendo de base para el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos por 3 veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de septiembre de 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

Of.183/2020-11-09-20

1-8-16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 727/2018, promovido por «BANCO MERCANTIL DEL NORTE», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE», frente a HUGO ANTONIO GODÍNEZ MEDINA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Vivienda modelo Tinijaro (con ampliación), marcada con el número oficial 193, ubicada en el lote 40 de la manzana 12, ubicada en la calle de la Turquesa del conjunto habitacional denominado «Villas del Pedregal», segunda etapa, ubicada en los predios rústicos denominados «Cajón Chico», «La Manga Grande», «El Charando», «El Cajón Grande», «La Manga de los Burros» y «Los Nogales», perteneciente al poblado de San José Itzúcaro, municipio de esta ciudad.

Tipo dúplex horizontal de dos niveles, con dos y tres recámaras, un baño, estancia-comedor, cocina, un patio de servicio y un cajón de estacionamiento.

Mide y linda:

Norte, 4.50 metros, con casa 16 del Retorno del Crisoberilo;
Sur, 4.50 metros, con calle de su ubicación;
Oriente, 15.00 metros, con lote 39 de la manzana 12; y,
Poniente, 15.00 metros, con jardín, cochera y muro medianero en condominio de la casa 189 de la calle de la Turquesa.

Superficie del terreno: 67.50 metros cuadrados; área privativa: 3,012.25 metros cuadrados; área común: 1,575.50 metros cuadrados; área total: 4,587.75 metros cuadrados; porcentaje de indivisos: 2.24%; área por indivisos: 35.30 metros cuadrados; superficie total por indiviso: 102.80 metros cuadrados; superficie construida: 69.91 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$490,000.00 (Cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional).

Como postura legal al que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 4 cuatro de noviembre de 2020.

Se manda convocar postores mediante los edictos correspondientes, por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados, además, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 19 de agosto de 2020.- La Secretaria

por Ministerio de Ley.- Lic. Bertha Alicia Martínez Cabrera.

44000042543-02-10-20

16-21-26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 962/2002, relativo al Juicio Ordinario Familiar, que sobre divorcio necesario y otras prestaciones, promovido por JUAN y/o JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ ALEGRE frente a MARÍA PATRICIA BEJAR(sic) HERNÁNDEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

1. Inmueble consistente en la casa habitación, ubicada en la calle y/o Prolongación García Obeso, número 1159, colonia Félix Ireta de esta ciudad, registrado a favor de José Juan y/o Juan Hernández Alegre, bajo el registro número 00000059, Tomo 00003523 de fecha 26 veintiséis de julio de 1995 mil novecientos noventa y cinco del libro de propiedad correspondiente a Morelia, Michoacán.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$428,051.06 Cuatrocientos veintiocho mil cincuenta y un pesos 06/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquese postores a la subasta mediante la publicación de edictos por 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de octubre de 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de septiembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Vega Soria.

40101190311-17-09-20

6-11-16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Mich.

Con esta fecha se tuvo a RIGOBERTO GARCÍA CASTILLO,

promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencia de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 602/2020, respecto del predio ubicado en calle Francisco Villa sin número de la localidad de La Soledad, perteneciente al municipio de Tuxpan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 15.00 metros y colinda con propiedad de Claudio González Mendoza;
Sur, 15.00 metros y colinda con calle Francisco Villa;
Oriente, 21.750(sic) metros y colinda con propiedad de Mario Guillén Mendiola; y,
Poniente, 21.750(sic) metros y colinda con propiedad de José González.

Con una extensión superficial de 326.25 metros cuadrados.

Expedido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 25 de septiembre del 2020.- Atentamente.- El Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

40001385714-02-10-20 16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES:

Expediente 413/2019 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, promovidas por CARLOS OSEGUERA BERNAL, respecto de una propiedad ubicada en calle José Martí o Pueblo Francisco Sarabia antes, actualmente predio ubicado en la calle José Martí, número oficial 9 nueve y 11 once de Francisco Saravia(sic), Municipio de Jiquilpan Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 562.24 m2 metros cuadrados:

Al Norte, 28.18 metros, con Estela Sánchez Andrade;
Al Sur, 20.13 metros, con Rocelia Ochoa Barajas;
Al Oriente, 19.99 metros, con calle José Martí de su ubicación; y,
Al Poniente, 27.93 metros, con canal de desagüe.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado,

en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 3 de septiembre de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40151381230-02-10-20 16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Con fecha 6 seis de agosto de 2020 dos mil veinte, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 363/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promovidas por REFUGIO AGUILERA VEGA, por su propio derecho, respecto del predio urbano, con casa habitación, ubicado en la calle Ignacio Allende, número 32 treinta y dos, de la tenencia de Huacao, municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 25.30 metros, con Julián Corral;
Al Sur, 25.30 Metros, con Andrés González Cortés;
Al Oriente, 10.00 metros, con Andrés González Cortés; y,
Al Poniente, 10.00 metros, con calle Ignacio Allende.

Con una extensión superficial de 253.00 m2.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dicha Diligencias lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno de agosto de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40151374313-25-09-20 16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil, Morelia, Mich.

CONVOQUESE A OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 279/2020, que sobre Información Testimonial Ad-perptuam, para suplir título escrito de dominio en su favor promueve HECTOR(sic) ARREDONDO CALDERON(sic), respecto del inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano, con casa habitación, ubicada sobre la calle Morelos, sin número en la población de La Lobera, municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, y sus medidas y colindancias son las siguientes:

Al Norte, 16.50 metros, con Baltazar Vázquez Hernández;
Al Sur, 16.30 metros, con Ezequiel Calderón;
Al Oriente, 11.20 metros, con Rita Vázquez; y,
Al Poniente, 11.20 metros, con calle Morelos, con una extensión superficial de 183.36 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble antes descrito lo ejerciten en el término antes mencionado.

Morelia, Michoacán, a 11 once de septiembre del 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40151374319-25-09-20 16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil, Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 548/2020, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve J. LUCINO HERNÁNDEZ ALBOR, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Una fracción de predio urbano, actualmente con casa habitación, ubicada en la calle 16 de Septiembre, número 13, de la población de La Lobera, municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10.90 metros, con Rubén Contreras;
Al Sur, en tres líneas, 1a. de poniente a oriente 11.08, 2a. de sur a norte 9.24 metros, y 3a. de poniente a oriente 2.24 metros con Daniel Albor Ruiz y calle 16 de Septiembre;
Al Oriente, 10.27 metros con Daniel Albor Ruiz; y,
Al Poniente, 20.72 metros, con Esperanza Garnica.

Con una extensión superficial de 219.30 metros, cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto en el Periódico Oficial del Estado y fijar otro por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, mismo que contenga un extracto de la solicitud que nos ocupa, para el efecto de que ejerciten el derecho que tenga respecto del predio materia de estas Diligencias dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 21 de septiembre de 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40151380800-02-10-20 16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 338/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promovido por MARÍA ELENA CERVANTES HIGAREDA, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en orilla sur sin número, actualmente casa habitación ubicada en calle Prolongación Benito Juárez, número 439, colonia Noria de Montes de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 17.30 metros con Fabiola Contreras García; al Sur, 17.30 metros con Fabiola Contreras García; al Poniente, 24.85 metros con calle Prolongación Benito Juárez; y, al Oriente, 24.85 metros y linda con Verónica García Alfaro; con una extensión superficial de 426.18 M2.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, así como en el Periódico Oficial del Estado, por una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Civil de Primera Instancia.

Sahuayo, Michoacán, a 17 de septiembre del año 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar(sic) Valdes(sic) Resendiz(sic).

40001385719-02-10-20 16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

LICENCIADO EFRÉN CONTRERAS VALLEJO dentro del expediente número 436/2020, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en calle Gómez Morín, esquina con Río Tepalcatepec, del fraccionamiento Río Nuevo de esta ciudad de Zamora, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte, empezando de oriente a poniente se mide 6.24 metros, continua la línea al noreste en 11.74 metros, para finalizar en punta con ligero quiebre hacia el poniente en 4.48 metros, con avenida Manuel Gómez Morín;
Al Sur, 8.80 metros con Esthela Hernández Soria;
Al Oriente, 4.08 metros, con Río Tepalcatepec; y,
Al Poniente, empezando de norte a sur en dirección sureste en dos medidas la primera de 6.10 metros y la segunda de 10.80 metros, con Esthela Hernández Soria.

El cual tiene una superficie de 86.07 M2., manifestando la promovente, que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 23 de septiembre del año 2020.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño.

40001385735-02-10-20

16

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

SECONVOCA OPOSITORES.

En este Juzgado se promueven la Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, número 326/2020, promovidas por CLAUDIA ESPERANZA SÁNCHEZ AMEZCUA, respecto de la finca urbana ubicada en la calle Morelos número 72 setenta y dos de esta ciudad, con las

siguientes medidas y linderos:

Al Oriente, 5.36 Mts., con calle Morelos de su ubicación; al Poniente, 5.88 Mts., con Leticia Amezcua Gudiño; al Norte, 8.56 Mts., con Luis Gabriel Zepeda Barragán; y, al Sur, 8.56 Mts., con Leticia Amezcua Gudiño.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, así como en el Periódico Oficial del Estado, por una sola vez, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Civil de Primera Instancia.

Sahuayo de Morelos, Michoacán, a 25 de septiembre de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar(sic) Valdes(sic) Resendiz(sic).

40001385721-02-10-20

16

AVISO NOTARIAL

Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94.- Morelia, Michoacán.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, Hago Saber:

El Ciudadano JORGE DÍAZ GUTIERREZ(sic), albacea del Testamento Público Abierto otorgado por el Doctor JUAN CARLOS MARTINEZ(sic) MURILLO, el dieciocho de diciembre de 2018, en León Guanajuato, ante el Notario Público Cien, Licenciado Jorge Arturo Zepeda Orozco, habiéndose realizado la radicación notarial en escritura pública 68,551, ante el Notario Número Cuarenta y Siete de dicha ciudad, Licenciado Enrique Macías Chávez, compareció ante mi oficio público para continuar la prosecución ante notario, anunciando que procederá a presentar inventario y avalúo de bienes.

Morelia, Michoacán, veintiocho de septiembre de 2020.- Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94. (Firmado).

40001384363-01-10-20

16

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx